



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

145 / 88

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 14 de junio de 1988.
 Expediente N° 12.223/87.-

VISTO:

La Resolución Interna N° 211/87 mediante la cual se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICA (Contenidos de Dietoterapia) de la Carrera de Nutrición ; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de inscriptos, acorde a lo establecido por el artículo 19° de la Resolución n° 350/87 del Honorable Consejo Superior,

Que se ha vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipula el artículo 20° del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

POR ELLO:

Y, atento a lo establecido por el Artículo 26° de la norma antes citada

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICA (Contenidos de Dietoterapia) de la Carrera de Nutrición a las siguientes personas:

- Nut. LOZA DE CHAVEZ, María Isabel D.N.I.N° 11.050.199
- Dra. RODAS DE NORDERA, Dora Alicia L.C.N° 9.968.102
- Nut. OVANDO, María Teresa D.N.I.N° 6.133.486

ARTICULO 2°.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-

SMG
 APA

 MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
 DECANO